

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 115

CONCEJO ABIERTO DE POBLACIÓN DE ARRIBA

CVE-2019-5412 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 26 de noviembre de 2018, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Población de Arriba, 26 de noviembre de 2018.

El presidente,
Juan María Gómez García.

[2019/5412](#)